

ACTA N° 492

En la ciudad de Río Cuarto, el día 09 de Diciembre de 2025 y siendo las 19:00 hs, se reúnen en la sede de AGD y en forma virtual, los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Florencia Granato, Ernesto Cerdá, Alejandro Larriestra, Valeria Coniglio, Analía Daniele, y Valentina Corradi, para tratar el siguiente orden del día:

Ya aprobados por la CD a través del grupo de Whatsapp, ad-referendum de su aprobación en reunión de Comisión Directiva

- 1) Afiliaciones y Desafiliaciones
- 2) Subsidios de Apoyo Económico para diciembre
- 3) Aumento de Honorarios Profesionales de acuerdo a salarios docentes noviembre
- 4) Aumento a la Cooperativa 29 de mayo según aumento docente noviembre
- 5) Aumentos a Talleristas según aumento docente noviembre
- 6) Pedido Salón Silber de la docente Rossi Paola para una actividad de la Carrera de Educación Especial
- 7) Días de Licencia Paola Murúa

Nuevos temas

- 8) Nota de la docente Giorgis Jesica
- 9) Solicitud de modificación del convenio por parte del Dr Enrique Novo
- 10) Convenio con la Secretaria Bienestar, por el uso de la pileta temporada 2025-2026
- 11) Propuesta Convenio del Grupo RoSol
- 12) Nota de Secretaria Bienestar solicitando designación de representantes
- 13) Definición del monto de Ayuda Escolar
- 14) Acto del 5 de diciembre
- 15) Convocatoria a Asamblea
- 16) Articulación con Estudiantes
- 17) Pago al artista que participó del homenaje el 5 de diciembre.
- 18) Choripaneada lunes 5, 20:30hs
- 19) Licencia 2025 Murua Paola
- 20) Horarios de atención Administración

Desarrollo

- 1) Se consideraron y aprobaron tres (3) solicitudes de afiliación y tres (3): de desafiliación.
- 2) Se consideraron y aprobaron nueve (9) Subsidios de Apoyo Económico para diciembre.
- 3) Se aprobaron los siguientes Honorarios Profesionales de acuerdo al aumento del salario docente de noviembre :
ENRIQUE NOVO (Tit. Semi) \$ 713.771,06
GRASSO CLAUDIO (JTP semi) \$ 478.190.73
EUGENIO BIAFORE (Adj Simple) \$ 278.400.51
CASTILLO C Valentín (Ay 1 Simp) \$ 199.741.23
- 4) Se aprobó el aumento a la Cooperativa 29 de mayo, según aumento docente noviembre (1,1%) quedando la hora en \$5.625,42.

5) También se aprobó el aumento a talleristas de acuerdo al mismo criterio, el aumento docente noviembre 1,1 %. quedando los siguientes montos:

Tejido Tunecino \$24.275, Dibujo e Historieta \$ 22.068, Guitarra \$33.102 y Entrenamiento Funcional \$27.585

6) Se recibió el pedido del Salón Silber por parte de la docente Rossi Paola para una actividad organizada por la Carrera de Educación Especial en el marco del día de la Discapacidad, para el miércoles 3 de diciembre de 19.30hs a 21hs-

Se informa que, en virtud de la solicitud y que la profesora que la realizaba no recibiese de buen modo el monto que debía ser abonado como “agremiadxs Institucional” por el uso del salón, Florencia Granato mantuvo un intercambio de mensajes de Whatsapp, donde intentó explicar el porqué del cobro y que nunca ha estado en la intención de AGD que lxs docentes paguen de sus bolsillos los montos monetarios implicados. La docente pudo comprender y dijo que estaría tratando de conseguir cierto financiamiento para afrontarlo. (No volvió a solicitarlo)-

7) Dado que a Paola Murúa le quedan pendientes 4 días de licencia, se aprueba su solicitud de tomar los días miércoles 10/12, miércoles 17/12, viernes 19/12 y viernes 26/12.

8) Se da lectura a la nota de la docente Giorgis Jessica del Jardín Maternal Rayito de Sol, sobre su solicitud de efectivización del cargo. Se lo delega a la Secretaría gremial para su tratamiento.

9) Acerca de la solicitud de Novo Enrique, se solicitará información a la Administración de AGD acerca de usos del convenio y, además, se consultará la situación tributaria de demás profesionales que prestan servicios a AGD. Se le propuso que divida la facturación con otros Profesionales abogados del estudio Jurídico.

10) Con respecto al Convenio con la Secretaria Bienestar- por el uso de la PILETA temporada 2025/2026, se acepta la propuesta ofrecida por la Dirección de Deportes por el monto de \$ 2.300.000,00 (Pesos Dos millones trescientos mil). Para ser abonados en 3 cuotas iguales de \$ 766.666,00 (Pesos Setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis) durante los meses de Diciembre de 2025, Enero y Febrero de 2026.

11) Se da lectura a la propuesta de convenio Grupo RolSol y se decide considerarla más adelante.

12) La Secretaría de Bienestar envió otra nota solicitando la designación de representantes titular y suplente para Comisión Ampliada del Programa de Prevención de Consumos Problemáticos, y se recuerda que para esa actividad ya fueron asignadas las compañeras Valentina y Analía.

13) En relación a la definición del monto de la Ayuda Escolar, se tuvo en cuenta por un lado, que la ayuda de 2025 fue de \$20.000 por hijx de afiliadx, y por otro lado, el Informe de porcentajes de aumentos rubro útiles que declararon las papelerías.

Gaso: informa que de septiembre 2024 hasta el día de hoy el promedio da 16.5%, poco aumento, algunos bajaron otros subieron, con mermas en ventas.

Banda Norte: poco aumento en lo importado, casi mismo precio de año anterior, aumento en Papel que es producción nacional 15%.

Deliu: 22% aumento promedio general

Retiro: aumento del 25% ya que las compras son en dólares y ese fue el aumento.

Al mismo tiempo, todas las papeleras confirmaron que renuevan el convenio por ayuda escolar. Se establece el monto de ayuda escolar para el año 2026 por un valor de \$23.500.

14) Sobre el acto del 5 de diciembre se comentan las dificultades organizativas que se experimentaron, además de señalar que había un Evento nacional organizado por la Universidad, en el mismo día que la institución ha decretado asueto como muestra de respeto a la fecha. Se reflexiona acerca de que debería ser una política de memoria de la Universidad, sostenido de modo institucional. Se decide que Vale y Analía trabajen con Claudio Ceballos y la Facultad de Ingeniería para apoyar y acompañar la construcción de un sitio de la memoria en la ex planta piloto.

15) Se decide convocar a una asamblea para lunes o martes, de balance de la lucha.

16) El Sec. Adjunto y el Sec. Gremial comentan sobre los diálogos sostenidos con el sector estudiantil y se acuerda proseguir con los mismos en 2026.

17) Se acuerda el pago al artista que participó del homenaje el 5 de diciembre, \$35.000

18) Se acuerda realizar una choripaneada con lxs compañerxs de las CDs de AGD, saliente y entrante, Comisión Revisora, Junta electoral y delegados.

19) Licencia vacaciones Paola Murúa, 41 días, más domingos y feriados, tomando desde lunes 12/01 me corresponde hasta sábado 21/02, a los 41 días se suman 5 domingos y 3 feriados siendo 49 días totales.

Tomando realmente del 12/01 al 08/02 volviendo el lunes 09/02- tomaría 28 días, quedando 21 días pendientes.

20) Horarios de atención sede centro del 02 al 09 de enero de 8hs a 15hs y del 12 de enero al 06 de febrero de 8hs a 13hs.

Sin más temas por tratar y siendo las 20:50hs. se dio por concluida la reunión.